



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005957

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

0000024

CONSIDERANDO:

QUE con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada el 9 de agosto de 2013 ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, que contiene la modificación del objeto social, el aumento de capital y la reforma de estatutos de la COMPAÑIA DE ALQUILER Y SUMINISTRO PETROLERO R.S. ROTH S.A.; y, tres testimonios de la escritura pública aclaratoria de dichos actos societarios conferida ante el mismo Notario el 21 de noviembre de 2013;

QUE la Dirección de Inspección de Compañías, mediante memorando No. SC.ICI.IC.Q.13.1295 de 2 de diciembre de 2013; y la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 5295 de 4 de diciembre de 2013, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-0186 de 15 de marzo de 2011,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del objeto social; el aumento de capital de USD\$ 3'649.701,00 a USD\$ 5'303.001,00; y, la reforma de estatutos de la COMPAÑIA DE ALQUILER Y SUMINISTRO PETROLERO R.S. ROTH S.A., en los términos constantes en la escritura pública otorgada el 9 de agosto de 2013 ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito; y, en la escritura aclaratoria conferida ante el mismo Notario el 21 de noviembre de 2013; y, disponer que un extracto de las mismas se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto y Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueban y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba las escrituras y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escrituras públicas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 5 de diciembre de 2013a

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

EXP. 91743
Tr. 01.1.13.001261

Registro Mercantil de Quito

0000026

TRÁMITE NÚMERO: 59060

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43387
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4976
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708537343	ZAMORA VEGA LUIS GUSTAVO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS CON ACLARATORIA DE COMPAÑIA
FECHA ESCRITURA:	09/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005957
FECHA RESOLUCIÓN:	05/12/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE ALQUILER Y SUMINISTRO PETROLERO R.S. ROTH S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	5303001,00

Registro Mercantil de Quito

0000027

5. DATOS ADICIONALES:

SE AUMENTO DE CAPITAL DE 3'649.701 AL 5'303.001 DOLARES ESCRITURA
ACLARATORIA DE FECHA: 21/11/2013 NOTARIA QUINTA DR. HUMBERTO NAVAS
DAVILA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4173 DEL REGISTRO
MERCANTIL DE 15 DE OCTUBRE DEL 2001.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA
PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO
SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA
NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



